

“Yo te voy a bendecir, tengo poderes, paisana”

El insólito y millonario robo de joyas por parte de una gitana a una abogada en el exclusivo barrio El Golf

La profesional, de 27 años, fue víctima de una estafa por parte de una mujer que le ofreció en la calle ayudarla porque veía que tenía energías negativas y que alguien la había “maldecido”. La profesional accedió a la asesoría, sin saber que se transformaría en víctima de un millonario ardid. La mujer terminó llevándose dos anillos -de diamantes y platino- y una cadena de oro avaluados en más de \$11 millones; esta historia ahora está en manos de la justicia.

Juan Pablo Andrews

El 30 de mayo de este año será una fecha que la abogada Catalina Álamo Misleh no olvidará.

La profesional presentó una querrela en el 4° Juzgado de Garantía por el delito de estafa residual luego de que fuera víctima del robo de varias de sus joyas, avaluadas en más de \$11 millones. ¿La presunta autora del ilícito?: una gitana que “le vio la suerte”.

La historia quedó graficada en la acción judicial que fue presentada el 4 de junio. Ahí se relata que la mujer se dirigía a una sucursal bancaria, ubicada en Avenida El Golf 82, para realizar unos trámites. Mientras caminaba por la vereda norte de Avenida Apoquindo, una persona se acercó a ella repentinamente.

La abogada de la Universidad de los Andes describe a la mujer como de aproximadamente 50 años, con pelo largo, negro y ondulado, parka negra, posiblemente con jean, y de relativamente baja estatura. “Comenzó a hablarme con un acento gitano muy marcado. Me pidió indicaciones para llegar a la Clínica Alemana de Las Condes, y después de proporcionarle la información, me dijo: “Como me ayudaste y me miraste, yo te voy a bendecir, tengo poderes”.

Ahí comenzó el timo que habría materializado la gitana. “A partir de ese momento la mujer mostró una habilidad impresionante para manipular y engañar. Comenzó a adularme, diciendo que yo era muy hermosa, y continuó inventando historias elaboradas sobre cómo muchas personas me envidiaban y me habían maldecido. Con un tono convincente y lleno de seguridad, me aseguró que ella tenía poderes para liberarme de esa maldición y que, a partir de su intervención, todo en mi vida mejoraría significativamente”.

Utilizando sus anillos, la gitana habría hecho un gesto de “cruces” en una de las palmas de la mano de Catalina Álamo. Luego, la supuesta estafadora dijo que debía bendecir las joyas de la abogada “para que el hechizo funcionara”. Dichas alhajas eran su anillo de compromiso, de diamantes y platino, avaluado en \$10 millones; su argolla de matrimonio, que contiene en el interior el nombre de



► Fiscalía Oriente designó al fiscal Rodrigo Varela para investigar el caso, que está siendo perseguido por el SIP de Carabineros.

su marido, avaluada en \$600.000, y una cadena de oro avaluada en \$500.000. “Inicialmente me negué a entregarle mis joyas, explicándole que no me las podía sacar ya que los anillos me los regaló mi marido y la cadena, mi madre”, aseguró.

Ante el rechazo inicial de la abogada, la gitana se habría ofendido y -según el relato de la querellante- dijo que era incapaz de robar y que era una buena persona. Incluso habría pedido que le ofrecieran perdón por la “desconfianza”. “Su insistencia y su habilidad para manipular mis emociones me hicieron sentir culpable y avergonzada por haber dudado de sus intenciones”, admitió.

El falso hechizo

Finalmente, la abogada asegura que terminó cediendo a sus demandas. La estafadora le quitó las joyas a la mujer con el fin de “bendecirlas” y las envolvió en una tela. Mientras hacía eso, le pidió a la abogada que la mirara a los ojos porque si miraba

hacia otro lugar el “ritual” no funcionaría. Con todo, para que la “limpieza de energías” funcionara, le pidió que no abriera la tela con las joyas durante dos horas. Además, dio la instrucción que debía comprar velas blancas, un labial y un ajo. Si hacía lo contrario, “todo saldría mal” en su vida. Toda la interacción duró aproximadamente unos 10 minutos, según se relata en la querrela.

Luego vendría lo peor. Álamo abrió las telas para enterarse de que sus joyas ya no estaban: la gitana dejó en su lugar un puñado de monedas. “Revisé las telas solo para descubrir, con horror, que solo había monedas; mis joyas no estaban. Con amargura, comencé a llorar desconsoladamente, sintiendo una profunda traición y desolación. Jamás pensé que alguien pudiera tener tanta maldad y ser tan siniestro”, describió en el documento.

“Este engaño me causó un trauma profundo, afectando no solo mi bienestar

emocional y psicológico, sino también causando un daño significativo en mi vida familiar y personal. La angustia y el dolor de la pérdida de mis joyas, que tenían un inmenso valor sentimental y económico, han dejado una herida duradera en mi vida”, dice la abogada en la querrela.

Asimismo, la profesional, que según su cuenta de LinkedIn se dedica a brindar asesoría legal y representación jurídica a personas y empresas tanto en Chile como en el exterior, presentó al día siguiente de los hechos una denuncia en la Fiscalía.

La Fiscalía Oriente designó al fiscal Rodrigo Varela para investigar el caso, que está siendo perseguido por la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros. También se revisarán las cámaras de seguridad del sector para dar con el paradero de la presunta hechicera.

La Tercera intentó contactarse con la abogada mediante e-mail, pero, hasta el cierre de este artículo, no hubo respuesta. ●